

Los “Profes”

Por una Educación Auténticamente Democrática

Somos personas, ciudadanos políticos, maestros y maestras en la búsqueda constante de articularnos y coordinarnos con los sectores sociales y populares, con movimientos y partidos políticos que le apuestan a cambios democráticos y profundos de la sociedad en la vivimos, es una necesidad apremiante que sustentan un compromiso.

LA ORIENTACIÓN ESCOLAR: ENTRE EL CONFLICTO, EL POSTCONFLICTO Y LA “DESCONFLICTIVIZACIÓN”¹

José Israel González Blanco¹, Ani Meza²

¹Red de docentes orientadores del Distrito: Orientared, ocavita@yahoo.com

² / Red de docentes orientadores del Distrito: Orientared ameza65@gmail.com

Código: Ref.

RESUMEN

El documento es una reflexión acerca del ejercicio de la Orientación Escolar, en el marco del acuerdo de paz de la Habana, resaltando que son muchos los conflictos que nos aquejan y la violencia que arremete y muy escasas las soluciones que se proponen en esa negociación, sobre todo para la comunidad educativa. Se destaca, en la reflexión, el valor de la pedagogía, la importancia del conflicto y la escritura como alternativa.

PALABRAS-CLAVE Conflicto, pedagogía, Orientación Escolar, escritura.

ABSTRACT

This document is a reflection about the exercise of Counseling School in the framework of the Peace Agreement. It highlights the fact that there are many conflicts and violence, which beset us, but the solutions that this agreement propose are very low, especially for the educational community. The reflection also underlines the value of pedagogy, the importance of the conflict and the writing process as an alternative.

KEYWORDS Conflict, pedagogy, Counseling School, writing.

*"Los bosques serían demasiado silenciosos
si sólo cantaran los pájaros que mejor lo hacen"*
Tagore

INTRODUCCIÓN

¹ Trabajo presentado en el III CONGRESO INTERNACIONAL EN EDUCACIÓN, ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA, Cúcuta, Norte de Santander – Colombia. Agosto 10-13 de 2016

En este fastuoso bosque llamado Colombia, donde “el verde es de todos los colores” como lo concibió Aurelio Arturo (citado en Ospina, 24 de abril, 2010, párr. 1), y donde “todos nacemos sospechosos y morimos culpables”, sería inaceptable que el trino de la Orientación Escolar no escribiese en el pentagrama de la paz, con la clave de la pedagogía y con los signos musicales de la política, siquiera unas letras sobre el llamado proceso de Paz de la Habana y el Acuerdo sobre “*Cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y dejación de Armas...Garantías de seguridad y Refrendación*”. Podemos hablar de todo, pero de la Paz, del conflicto y de la violencia es un deber cívico, un imperativo ético (De Roux, 2014) y un asunto moral hacerlo. “Yo no creo que el intelectual colombiano pueda darse el lujo de no pensar en la violencia”, expresaba Zuleta (1994, p. 107) En esta línea de ideas, la tonada, en la ponencia, repiquetea en la campana del rol de la Orientación Escolar: entre el conflicto y el postconflicto, en tres asuntos a saber: ser pedagogos, ser conflictólogos y conviviólogos y ser lenguajeantes de la lectura y la escritura.

SER PEDAGOGAS Y PEDAGOGOS.

“Nuestro proceder, como ahora lo saben los neuro-científicos y los psicólogos, es mucho más intuitivo que racional, más irreflexivo que consciente” (Mora, 2006, p. 9). “Sin tanta carreta”, “vamos al grano”, “seamos prácticos”, “se habla muy bonito”; “una cosa es el discurso y otra es la práctica”, son expresiones que, en el día a día de la cotidianidad escolar, escuchamos y que a veces se vuelven causa común, señalando que la reflexión no está en la raíz de los arbustos sino en las hojas. Y si en el campo educativo la reflexión sufre el desplazamiento entonces: ¿Qué decir de la Pedagogía? ¿Queda desolada como los campos de Colombia, porque su habitante, la reflexión sobre la educación, se ha desterrado o está en riesgo de morir?

Pero más infausto es ver que el discurso pedagógico se viene sustituyendo por la invocación de unos términos y la realización de unas acciones que cualquier persona, sin necesidad de tener formación universitaria, lo puede hacer: “subir las alertas al sistema”, “realizar el protocolo” “seguir al ruta” “entregar el refrigerio” “cuidar a los niños mientras viene el profesor”, “diligenciar formatos”, “reemplazar a la rectora o al coordinador en cualquier reunión”, “poner la denuncia por x o n situación”, tan solo por citar unos ejemplos. ¿Esas actividades qué tienen de discurso y de cultura pedagógica para un orientador?

La naturaleza de la Orientación Escolar está en la pedagogía, provenga el orientador o la orientadora de la formación disciplinar de donde proviniera, porque su campo de acción es la educación y es ese campo existe un saber educar, una manera intuitiva, no reflexiva de educar, un saber implícito, no tematizado que hace parte del acervo cultural de la humanidad, y que puede llamarse saber educar- en palabras de Ricardo Lucio (1994, p. 42); pero en la medida en que ese saber es objeto de reflexión, se tematiza y se hace explícito, aparece la pedagogía. Hay pedagogía cuando se reflexiona sobre la educación, cuando el saber educar implícito se convierte en un saber sobre la educación, en discurso pedagógico (Vasco, 1990). La pedagogía, no excede recordarlo, es un saber teórico-práctico explícito sobre la educación y está condicionada por la visión amplia o estrecha que se tenga sobre educación y, a su vez, por la visión que se asuma del ser humano como ser que crece en una sociedad.

Por lo anterior, colegas migrantes de la pedagogía y nativos de la orientación escolar, retomemos el camino de nuestro quehacer, reflexionemos: “Uno no aprende de la experiencia, uno aprende de la reflexión sobre la experiencia”, apuntaba Dewey (1963, p. 22). “La responsabilidad de los orientadores latinoamericanos- parafraseando a Adriana Puiggrós (2007, p. 47) -no es cumplir mecánicamente con un mandato, sino descubrir cuál es el problema educacional de nuestras sociedades, de nuestra época y construir pedagogías nuevas. Se nos requiere para que descubramos los vectores de fuerza que desde la historia de más atrás y desde la historia reciente interpelan hoy, en un registro pedagógico”. Se requiere de nosotros para que demos paso a la propia historia, para que ocupemos el lugar que nos corresponde en la vida política del país, en el que, como diría Gramsci (citado en León, 2010, p. 88) “lo nuevo no acaba de nacer, y lo viejo no termina de morir”. Lo nuevo es el Derecho a la Paz y lo viejo, la violencia, la guerra.

SER CONFLICTÓLOGOS Y CONVIVIÓLOGOS

El ejercicio de la Orientación se mueve en esas dos tensiones dentro del bosque macondiano: los conflictos y la convivialidad. Los primeros son la clorofila que le aporta el verde a la convivialidad. La orientación es el sol que coadyuva con el atempere de la misma. La fuerza que lo airea es la pedagogía. Desde la conflictología no se fragmenta la realidad, no escindimos el conflicto, no lo reducimos a un fenómeno de una sola variable, por lo tanto no puede ser abordado desde la mirada de una sola disciplina o profesión. El conflicto y la disensión interna de una sociedad, sostiene Apple (1979, p. 125), “se consideran inherentemente antitéticos al buen funcionamiento de un orden social”. La noción tradicional, tecnocrática y conservadora del mismo lo califica como “algo negativo, no deseable, sinónimo de violencia, disfunción o patología y, en consecuencia, como una situación que debe corregirse, y sobre todo evitar” (p. 126).

No obstante estas precisiones, en Colombia, a raíz de las negociaciones de Paz en la Habana, se viene insinuando un arquetipo de conflicto, que es el de la insurgencia armada, como conflicto general de la nación, incluso aduciendo que si se acaba con la confrontación armada, el país será prospero y el progreso, la innovación y la armonía no se harán esperar. Ese amague de lluvia en el bosque es engañoso (Ramírez-Orozco, 2012). “Que se llegue a un acuerdo entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (desde ahora FARC) y el Gobierno, y eventualmente entre el Ejército de Liberación Nacional (desde ahora ELN) y el gobierno, -escribe el profesor Renán Vega, integrante de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (2015 p. 9)- “no quiere decir que el conflicto va a desaparecer”; precisamente, porque nuestro conflicto no es altamente armado sino político y social y porque data de siglos atrás.

Las luchas de los indígenas, los campesinos, los estudiantes, los trabajadores y las comunidades afrodescendientes no comenzaron antes de la aparición de las FARC, ni van a terminar con la firma de un acuerdo de Paz en Cuba o en Colombia, como ya ha sucedido con amnistías y acuerdos de paz comenzando con Gonzalo Suárez Rendón y el cacique Ocavita, en el siglo XVI (Parra, 1964, p. 36). Los afrodescendientes de Colombia vienen pugnando desde el

año 1501, cuando fueron traídos los primeros esclavos al continente americano, se generaron las primeras pujas, se crearon los primeros palenques, antes que existieran los Estados modernos.

Ahora bien, el torrente de conflictos que abordamos en la escuela mana del territorio de la cotidianidad, muy escasas situaciones provienen directamente del conflicto armado. En el documento: Política Nacional del Campo de la Salud Mental (Ministerio de Protección Social, 2009) se lee que Colombia tiene uno de los más altos índices de violencia entre los países de América. Se calcula que el 85% se debe a conflictos cotidianos y el 15% a causas políticas. El homicidio ocupa el primer lugar entre las causas de mortalidad, expresa el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (desde ahora DANE). Con arreglo a los datos de la Misión de Observación Electoral (desde ahora MOE), en promedio cada dos días se produce un hecho de violencia política en Colombia, mientras que cada 2 días hay 264 mujeres agredidas por su pareja o expareja, de acuerdo con la revista Semana (“Cifras de”, 25 de noviembre, 2013), cada 2 días 100 mujeres fueron víctimas de violencia sexual en el país, cada 3 días una mujer fue asesinada por su pareja o expareja.

Las mujeres representan el 46,7 % de las víctimas de homicidio en el país. En Colombia, sobre la base de los estudios de Profamilia (2015), 2 de cada cinco mujeres sufre violencia física por parte de su pareja, es decir, el 40%. En el 2013, cada 13 minutos una mujer fue víctima de violencia de pareja. No hace mucho la prensa nacional registraba que diariamente 41 parejas colombianas estaban acudiendo a juzgados para divorciarse. ¿Y los conflictos que generan la pobreza, la indigencia, el hambre, el desempleo, la corrupción, la impunidad y la precariedad en la atención en los servicios de salud dónde los ubicamos? ¿Acaso todo esto no afecta la vida escolar?

Pero si sobre los arbustos mayores llueve, en la infancia y en la adolescencia no descampa. Más de un millón de niños y jóvenes, entre los 5 y 16 años, sin escolarización- según el profesor Pérez (2014); y, por los datos revelados por el Departamento para la Prosperidad Social son 304 mil (“203 mil”, 21 de noviembre, 2014) En el 2013, datos tomados de la Secretaría Distrital de Salud (citado en “reportan cifras”, 6 de marzo, 2013) registran, que “casi el 60% de los casos de violencia sexual que ocurren en la ciudad” (párr. 6) se hallan entre los 0 y 18 años. El 80% del total de la violencia sexual ocurre contra niñas, niños y adolescentes. Siendo los principales agresores, 78%, parientes y personas conocidas, siendo el lugar preferido la casa de la propia víctima, en la vía pública se presentan el 5 % y el sitio de estudio el 5%. En 2011 se atendieron en Bogotá, en la Secretaría de Integración, 83.000 demandas de violencia intrafamiliar. Faltaría un alto estimativo de quienes no acuden.

Según Medicina Legal (citado en Lara, 26 de mayo, 2016), el año pasado se reportaron, en Colombia, 1007 asesinatos de mujeres, cerca de 16.000 casos de violencia sexual y aproximadamente 37.000 de violencia en general contra ellas. Entre el 2001 y el 2009 se supo de 500.000 casos de violencia sexual, “se calcula que en ese lapso la cifra real de colombianas violentadas haya ascendido a los dos millones” (párr. 3). “¿De qué nos quejamos? Ni siquiera practicamos el 5º mandamiento, y ya vimos los amplios y poderosos sectores que votaron por

seguir la guerra”, apunta Carlos Eduardo Vasco (s.f., p. 5), en el 5º reto de la Educación colombiana para el 2025. En este reto, al decir del Comisionado de la Misión Ciencia Educación y Desarrollo (Gutiérrez, 1995), está: “Conciliar el pluralismo y el amoralismo neoliberal y posmoderno con la enseñanza de la convivencia, la ética, la moral, la democracia y la ciudadanía, y con la enseñanza de las religiones, sus contribuciones y sus desvíos”.

Durante 2014 al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (desde ahora ICBF) llegaron 44.165 denuncias de maltrato a menores de edad, afectados principalmente por violencia sexual y abandono. Dicho de otro modo, en Colombia, diariamente, en ese año, a 121 niños, niñas y adolescentes se les fueron vulnerados sus derechos. El 41,7% de los menores de edad, con los que el ICBF adelanta procesos de restitución de derechos, tenía entre 12 y 18 años; el 28.8% la edad oscilaba entre 6 y 12 años. Los niños y niñas, entre 0 y 6 años, ocuparon el 16,3%. Según el mismo instituto, (“La cruda radiografía”, 2 de marzo, 2016), solo durante el 2015 fueron reportados al Sistema de Información Misional 3.370 casos, de los cuales, 939 fueron por violencia sexual.

Todos ellos y ellas son hijos de la Constitución de 1991, seguramente vástagos de padres creyentes, practicantes del 4º mandamiento y “apoyados en la ley”, aunque no se conozca la especificidad del Código Civil Colombiano que en el artículo 262 establece: “los padres o la persona encargada del cuidado personal de los hijos, tendrán la facultad de vigilar su conducta, corregirlos y sancionarlos moderadamente”. (González, 2008). “Los niños que han sido respetados desde la infancia irán por el mundo con los ojos y las orejas bien abiertos y sabrán protestar con palabras y acciones constructivas contra la injusticia y la ignorancia”, anota Alice Miller (2009, p. 17) y los que aprenden la violencia en la progenie, porque sus padres la han aprendido ¿Qué harán?

Ligado al crimen, al maltrato y al abandono, como prácticas de los miembros de algunas familias, está el consumo de Sustancias Psicoactivas (desde ahora SPA). En el Estudio de Consumo de Alcohol en Menores, en 7 ciudades capitales, en el año 2015, realizado por la Corporación Nuevos Rumbos (2015), se encontró que el 58% de los menores de 18 años lo hace en fiestas de la casa; el 52% de los menores toma alcohol en presencia de los padres; el 48% toma con padres y familiares y el 44% ha ido a comprar el licor obedeciendo órdenes de los padres o familiares. Concuerdan estos datos con las cifras del programa *Ángel protector* de Red Papaz, en los que se asegura que el 55% de los menores de edad han iniciado el consumo del alcohol en su propia casa, en presencia de sus padres, reiterando que esta es la causa de los altos índices de consumo en la capital.

En 2015 y en lo corrido del año 2016 se registró, según Caracol Radio (“Jóvenes en Bogotá”, 25 de febrero, 2016) que el 15 por ciento de los menores en Bogotá están tomando alcohol con frecuencia, volviéndose relevante el hecho de que las mujeres están consumiendo un 57%, mientras que los hombres, menores de edad, registran un 51%. El comienzo del consumo está entre los 11 y 12 años. Esta, sin duda, es una huida de los niños y adolescentes a las situaciones de angustia, desesperanza, desazón, violencia, desconfianza, peligro, incertidumbre, abandono afectivo, desprotección que la familia biparental y monoparental le brinda a sus retoños.

Si las espigas y los capullos, evocando a Soto Aparicio, no se cuidan no habrá pan ni habrá flores.

¿Y qué decir de la violencia intrafamiliar, muy ligada a los factores de riesgo que se vienen enunciando? En mayo del 2015 se registraron, a nivel nacional, 74.812 casos de violencia intrafamiliar: más del 30 por ciento sucedieron en plena celebración del Día de la Madre. (“El violento”, 10 de mayo, 2016). En 2012 se presentaron 30.110 casos, 552 de los cuales terminaron en sentencia condenatoria. Al colombiano sin corazón lo pierde el corazón, apuntó García Márquez (1996, p. 16). “Somos una sociedad sentimental en la que prima el gesto sobre la reflexión, el ímpetu sobre la razón, el calor humano sobre la desconfianza. Tenemos un amor casi irracional por la vida, pero nos matamos unos a otros por las ansias de vivir. Al autor de los crímenes más terribles lo pierde una debilidad sentimental.”

En la apertura de la Caja de pandora, el embarazo no deseado de adolescentes no puede faltar. El embarazo de adolescentes, en Colombia, es un problema de Salud Pública. La Academia Nacional de Medicina, en el año 2005, catalogó el “embarazo en adolescentes” como la más grave problemática en salud pública de Colombia. “Ésta, además de ser un marcador de subdesarrollo en sí, es una catástrofe biológica, antropológica, social, familiar e individual. De ella se desprenden en gran medida problemas como el aborto, las infecciones de transmisión sexual, la violencia de género, la violencia sexual y el maltrato infantil” (Cajiao, 1999, p. 22).

En la actualidad, el 20% de las embarazadas son adolescentes. Colombia es el tercer país de la región -después de Venezuela y Ecuador- con el mayor sumario de adolescentes gestantes (“Casa de”, 30 de octubre, 2015). Un estudio reciente de la Organización de las Naciones Unidas (desde ahora ONU) (citado en “Casa de”, 30 de octubre, 2015) señala, que “150 mil embarazos en niñas entre los 10 y los 19 años se registraron en el país en el último año” (párr. 4), 6000 de ellas menores de 14 años. El embarazo adolescente perjudica no solo a la madre, sino a sus hijos, a sus familias y a la sociedad entera “El embarazo en la adolescencia es una circunstancia que quita la oportunidad de desarrollo, de crecimiento, de completar la educación, de tener mejores oportunidades para el trabajo y mejores condiciones de vida, tanto de la madre como de sus hijos”, indica el estudio (Mejía, citada en Domínguez, 24 de febrero, 2014). ¿Qué está pasando? ¿Quiénes son responsables de esta grave problemática? ¿Los padres que no se comunican correctamente con sus hijos... los mismos adolescentes, que se aventuran a tener prácticas sexuales sin la protección ni la conciencia de los riesgos que el ejercicio de la sexualidad implica?, preguntan los asesores del organismo multilateral. ¿Ha muerto la familia, como lo aseveró David Cooper (2014)

Desde la relación familia escuela, puede decirse que las prácticas de crianza, los saberes de sentido común, saberes populares y el capital cultural de los padres de familia, que tienen matriculados a sus hijos en los colegios públicos, no les posibilitan formar a los niños, niñas y adolescentes en el ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos; empero, la Corte Constitucional ha expuesto, en la Sentencia T-440/92 que: “por su propia naturaleza, la instrucción sexual se lleva a cabo desde el nacimiento en la atmósfera protegida de la familia”. El

peso de las creencias y sobre todo de los preceptos religiosos cobra un alto precio a la hora de asumir la formación de los hijos; por eso, la escuela se convierte en una institución de educación compensatoria y de reeducación en cuanto a la Educación sexual se refiere, pero no resuelve el problema estructural.

Los divorcios ocuparon un protagónico papel en la desconfiguración y recomposición de las parejas, convirtiéndose en un factor de riesgo para los consanguíneos. A principios del 2009, la prensa nacional reconocía “que 41 parejas colombianas acudían a los juzgados para divorciarse, es decir, 5 parejas en promedio por hora” (González, Luna, Bello & Páez, 2008, p. 79). Se calcula que por cada pareja que se casa otras tres parejas se divorcian. De diez parejas, tres se divorcian. Bogotá fue una de las ciudades donde más se presentó esta situación: 25.83% de los divorcios del país. De acuerdo con los informes del Superintendente de Notariado y Registro (García, citado en “En 2015”, 26 de febrero, 2016), “de diez parejas, tres se divorcian... los divorcios aumentaron un 10.44%” (párr. 1). ¿Y qué decir del matrimonio igualitario y de las madres cabeza de familia?

Nos queda por referir tangencialmente dos fenómenos conflictivos en la familia, en el colegio y en la sociedad: el matoneo (Fante, 2012) en los centros escolares y el suicidio (Ardila, 2011). Sobre el primero se puede volver al estudio hecho por la Universidad de los Andes (Chaux, 2012) y el MEN, en el que se lee que, en el 2011, el 11.3% de los alumnos encuestados fueron golpeados por un compañero y el 10% le pegó a alguno de ellos, tan solo por citar un dato. En lo atinente al segundo, las cifras expresan que el grupo de edad más afectado es el de 20 a 29 años, con un 27,5% del total. El 13% correspondió a personas de edades entre 60 y 79 años y el 10% lo ocuparon los menores de 5 a 17 años, algunos de ellos alumnos nuestros (Chaux, 2012).

Y podríamos cerrar esta enumeración de factores de riesgo que caracterizan a la familia unipersonal, nuclear y extendida, como la tipifica la Encuesta Nacional de Salud Mental (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015), acuñando que el 10% de los colombianos tiene problemas mentales, reflejados primordialmente en la depresión y la ansiedad en un país en el que la tasa de homicidios es la decimocuarta más alta del mundo; un país que la escala de honestidad administrativa aparece en el vergonzoso puesto 83, de 138; un país en el índice de paz global ocupamos el puesto 147 de 164 países. Y como si fuera poco, uno de los países más desigual del continente.

Con este paisaje, un tanto desolador, se puede hipotetizar que el conflicto social, político y armado que está saliendo al pináculo del bosque, es apenas uno de los colores del verde colombiano, no es el verde único, las gradaciones que apenas se trenzan, en esta reflexión, son mayores y exigen más atención, porque tocan las raíces de los árboles del bosque. El magisterio y, dentro de él, la Orientación escolar, no es ajeno al tornasol del bosque. El gremio avizora arreboles, producto del Síndrome de Agotamiento Profesional, de la despersonalización y de la salud mental (González, 2008). El 35% de los educadores, siendo generosos con las cifras,

presenta complicaciones en su salud mental y afectaciones del soma, por efecto de los fuertes vientos de violencia que sacuden a la institución escolar, según los pocos estudios realizados en Medellín -2005-, Barranquilla y Bogotá -2006 y 2009-. Las cifras señalan que en el denso bosque escolar, el Orientador es la persona más afectada (Ospina & González, 2009).

La Salud mental entonces, es un asunto afín al ejercicio de la orientación escolar, pues que el Ministerio de Educación Nacional, mediante la Resolución 1084 del 26 de febrero de 1974, crea el “Servicio de Orientación y Asesoría Escolar”, -hoy abogado como Derecho -para los establecimientos educativos oficiales del país, por considerar que era el *“medio más indicado, para llevar a cabo la tarea de prevención primaria de las enfermedades mentales, trastornos emocionales y perturbaciones psicosomáticas”* que, en ese momento, alcanzaban altos índices, no tan elevados como en la actualidad que por cada persona enferma mental hay una sana. Y, con la Expedición de la Resolución 2340 del 5 de abril de 1974, el MEN define las funciones y establece: “Para ejercer una mejor prestación del servicio de orientación y asesoría escolar, los establecimientos educativos oficiales contarán con un asesor por cada 250 estudiantes”.

SER LENGUAJEANTES DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA.

Este es otro componente del rol de la orientación escolar que ayuda a reverdecer su acción. La enseñanza de la lectura y de la escritura en los niños de los colegios de Bogotá, ha sido una práctica que le ha dado colorido al ejercicio de la orientación escolar. Con base en los aportes de Emilia Ferreiro (2008), Ana Teberosky (1998), Frank Smith (1990), Cassany (1995), Piaget (2001) y Vygotsky (2010), tan solo por nombrar algunas referencias, colegas nuestros han dinamizado experiencias de aprendizaje notables, que le vienen haciendo ostensible la identidad a la orientación escolar, desde el componente pedagógico de la escuela constructivista.

Hoy, esa práctica debe retomarse, no exclusivamente para contribuir con la resolución de un problema de aprendizaje de los escolares, sino para que la orientación haga lo suyo con el lenguaje de la lectura, la escritura y la imagen, es decir, para que lea, escriba y publique. Manuel Mejía Vallejo, en 1985, al recibir su doctorado honoris causa -otorgado por la Universidad Nacional de Colombia, decía que en nosotros los latinoamericanos, hay que escribir así sea por “instinto de conservación “Y para empujar ese espíritu merece especial atención el libro: *Escritores en su tinta*, de Fernando Vásquez (2008).

Discurrir en rol de la orientación escolar, en el campo de la pedagogía, de la conflictología, de la convivología y de la convivialidad, conlleva al oficio de la escritura. Conduce a tematizar y a explicitar las reflexiones sobre los episodios de la conflictividad y de la convivencia escolar y familiar. Saquemos de los muros de las aulas y de los cercos de los colegios el discurso pedagógico sobre la convivencia, para mostrarle a Colombia que el lenguaje escrito es el sismógrafo del alma de los orientadores, parafraseando a Franz Kafka (2013) y para ensanchar una cultura pedagógica sobre la convivencia, la comprensión y el manejo del conflicto, imbricada desde el saber y desde la práctica de nosotros como intelectuales y no desde contextos y agentes foráneos, como viene ocurriendo desde hace varios decenios, incluso poniendo la Orientación escolar a su servicio. ¡A relatar,

documentar y publicar la reflexión, colegas! a escribir, porque escribir es moralizar, según Martí (2016, p. 32).

Escribir es una operación musical, argüía Cortázar (2013); pues al escribir pasamos de la intuición al signo, omitiendo el habla; en fin, escribir es un absoluto acto de rebelión, porque provoca, reta y por eso el lugar de quien escribe es confuso e incómodo, incluso para quienes dicen haber asumido la peliaguda tarea de enseñar a escribir, pero vale la pena acceder a ese inusual acto como el acto de volar. Colegas, escribamos para seguir viviendo como nos lo enseñó, a través de sus versos, Enrique Lihn (citado en Monasterios, 1997, p. 325): “Pero escribí y me muero por mi cuenta, porque escribí, porque escribí estoy vivo”.

Colegas y amigos lectores, el rol de ser pedagogos, ser conflictólogos y conviviólogos y ser lenguajeantes de la lectura y la escritura, exige de nosotros compromiso ético, exige estudio e investigación, exige asumir, en la praxis innovadora, la defensa de nuestro quehacer; exige escribir para publicar. La reflexión documentada y rigurosa debe ser el verde que le otorgue el matiz a la acción educativa; el manejo del conflicto y dentro del mismo, el duelo, debe ser una constante toda vez que los subterfugios, los intersticios y las heridas que están regadas en el estepa de la infancia son bastantes y exigentes; no en vano la consulta psiquiátrica en los últimos años ascendió de 100 a 400% en niños y adolescentes en Colombia.

Sin duda, que la atención a los desordenes mentales y emocionales, se acrecentará; la asesoría psicológica para tratar episodios depresivos, abusos del apego y de ciertas sustancias psicoactivas continuará; el impacto de los impulsos suicidas, problemas generados por la tensión, el estrés, la ansiedad, baja autoestima, permanecerá; las digresiones relacionadas con el envejecimiento, las decisiones trascendentales a nivel educativo, las preocupaciones provocadas por el exceso de trabajo, problemas maritales, episodios relativos a la salud mental y emocional de la familia, las ofensas sexuales, los problemas de pareja, pasando por alcohol, abuso de drogas, el crimen y la locura, siempre harán parte de nuestra agenda, entendiendo con Zuleta (1994): que “el crimen no es más que falta de patria para la acción”, que “la perversidad no es mas que falta de patria para el deseo”, y “la locura no es mas que ausencia de patria para la imaginación.”

Pese a todo lo dicho, a la pobreza, a la violencia y a la rampante corrupción, que según los resultados de la última encuesta Gallup, a finales de 2014 (“Corporación de”, 26 de octubre, 2014), indican los bajos y crecientes niveles de la imagen desfavorable del Congreso (69%), los partidos políticos (78%), el sistema judicial (79%), la Corte Constitucional tiene una imagen desfavorable del 43%, la Fiscalía del 52% y la Corte Suprema de Justicia del 55%; la Procuraduría el 46% y la Contraloría el 41%. Pese a esta actitud de los políticos, semejante al Síndrome de Hybris no se puede olvidar lo que aduce Llinás: “el 90 por ciento de la gente colombiana es amorosa” (citado en Vernaza, 2013, p. 9). Y evocando al extinto nobel: “Todavía nos queda un país de fondo por descubrir en medio del desastre, una Colombia secreta que ya no cabe en los moldes que nos habíamos forjado con nuestros desatinos históricos” (García, 2013). El país de fondo es como el molusco y la concha el molde forjado con los desatinos históricos. En

ese sentido, evocando a Gastón Bachelard (2000, 141), «hay que vivir para edificar la casa y no edificar la casa para vivir en ella». Esa es ni más ni menos la manera de “desconflictivar”, en el marco del postacuerdo, del conflicto y del postconflicto, para poder saborear el Derecho a la Paz para vivir en ella y con ella.

CONCLUSIONES

Sobre la base de la información usada en el texto se puede concluir que las condiciones sociales, económicas, políticas, educativas y culturales no están dispuestas para avanzar de manera significativa en la constitución del Derecho a la Paz y en el desarrollo que Colombia demanda con el postacuerdo, porque la violencia cotidiana que representa más del 85%, como ha quedado escrito, no ha sido abordada para su resolución.

La Orientación Escolar es la instancia escolar que más juego académico, pedagógico, psicológico, social, cultural y familiar tiene para avanzar en la construcción de la cultura de la paz, de la mano con docentes, estudiantes y comunidad educativa en general.

BIBLIOGRAFÍA

Ardila, M. H. (2011). El suicidio en el entorno escolar, prevención de conductas de riesgo en niños y adolescentes. *Educación y Cultura*, (91), 52-59.

Apple, M. (1979). *Ideología y Currículo*. Madrid: Akal.

Bachelard, G. (2000). *La poética del espacio*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Cajiao, F. (1999). Maltrato, violencia y estructura escolar. En *Vida de maestro. Violencia en la escuela*. Bogotá: IDEP.

Casa de la Justicia capacita sobre educación sexual en los colegios. (30 de octubre, 2015). *La Vanguardia*. Recuperado de <http://www.vanguardia.com/area-metropolitana/floridablanca/334048-casa-de-la-justicia-capacita-sobre-educacion-sexual-en-los-c>

Cassany, D. (1995). *La cocina de la escritura*. Barcelona: Anagrama.

Chaux, E. (2012). *Educación, convivencia y agresión escolar*. Bogotá: Taurus.

Cifras de violencia contra la mujer. (25 de noviembre, 2013). *Revista Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/cifras-de-la-violencia-contra-la-mujer-en-colombia/366030-3>

Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Desde Abajo.

Código Civil Colombiano. [Cód.] 26 de mayo de 1873 (Colombia).

Constitución Política de Colombia [Const.]. 20 de julio de 1991 (Colombia).

Cooper, D. (2014). *La muerte de la familia*. México: Planeta.

Corporación de Excelencia en Justicia evaluó las fallas del sistema penal acusatorio. (26 de octubre, 2014) *La República*. Recuperado de http://www.larepublica.co/corporaci%C3%B3n-de-excelencia-en-justicia-evalu%C3%B3-las-fallas-del-sistema-penal-acusatorio_185221

Corporación Nuevos Rumbos. (2015). *Estudio de Consumo de Alcohol en Menores de 18 años en Colombia: 2015*. Bogotá: Dupligráficas.

Cortázar, J. (2013). *Rayuela*. España: Alfaguara.

- De Roux, F. (2014). El deber moral de la paz. *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/el-deber-moral-de-la-paz-francisco-de-roux-columnista-el-tiempo/14985556>
- Dewey, J. (1963). *Democracia y educación. Una introducción a la filosofía de la educación*. Buenos Aires: Losada.
- Domínguez, J. C. (24 de febrero, 2014). Embarazo adolescente. *Sura*. Recuperado de <http://www.sura.com/blogs/calidad-de-vida/embarazo-adolescente.aspx>
- El violento día de la madre. (10 de mayo, 2016). *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/opinion/editorial/el-violento-dia-de-la-madre-editorial-el-tiempo-11-de-mayo-de-2016/16588158>
- En 2015 se incrementaron los divorcios en Colombia. (26 de febrero, 2016). *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/2015-se-incrementaron-los-divorcios-colombia-articulo-618401>
- Fante, C. (2012). *Cómo entender el bullying y el cyberbullying en la escuela*. Bogotá: Magisterio.
- Ferreiro, E. (2008). *Narrar por escrito desde un personaje, acercamiento de los niños a lo literario*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- García, G. (1996). Por un país al alcance de los niños. En *Colombia: al filo de la oportunidad. Documentos de la Misión ciencia, educación y desarrollo*. Tomo 1. Bogotá: Colciencias.
- García, G. (2013). *Yo no vengo a decir un discurso*. Barcelona: Random House.
- González, J. I. (2008). Evaluación y salud mental. Recuperado de www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000327.pdf
- González, J. I., Luna, A., Bello, M. & Paez, G. (2008). *El cuento de la Ley de Infancia*. Bogotá: Códice.
- Gutiérrez, R. (1995). Organizaciones que aprenden. En *Educación para el desarrollo. Informes de Comisionados I. Misión Ciencia Educación y Desarrollo*. Tomo 1 (pp. 159-310). Bogotá: Presidencia de la República.
- Jóvenes en Bogotá empiezan a consumir alcohol entre los 11 y 12 años de edad. (25 de febrero, 2016). *Caracol Radio*. Recuperado de http://caracol.com.co/emisora/2016/02/25/bogota/1456402734_362930.html
- Kafka, F. (2013). *Obras selectas*. Madrid: Edimat
- La cruda radiografía del maltrato infantil en Bogotá. (2 de marzo, 2016). *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/bogota/maltrato-infantil-en-bogota/16526324>
- Lara, P. (26 de mayo, 2016). Al oído de los señores. *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/opinion/al-oido-de-los-senores>
- León, J. L. (2010). *Historia mínima de Corea*. México DF: El Colegio de México, Centro de Estudios de Asia y África.
- Lucio, R. (1994). La construcción del saber y del saber hacer. *Aportes*, (41), 39-50.
- Martí, J. (2016). *El oficio más hermoso del mundo*. España: Clave Intelectual.
- Miller, A. (2009). *Por tu propio bien*. Buenos Aires: Tusquets.
- Ministerio de Protección Social (2009). *Política Nacional del Campo de la Salud Mental*. Bogotá: Ministerio de Protección Social.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2015). *Encuesta de Salud Mental 2015*. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/presentacion-encuesta-nacional-salud-mental-2015.pdf>
- Monasterios, E. (1997). *Con tanto tiempo encima. Aportes de literatura latinoamericana en homenaje a Pedro Lastra*. La Paz: Plural.
- Mora, F. (2006). *¿Enferman las mariposas del alma?* Madrid: Alianza.
- Ospina, P. & González, J. I. (2009). *Salud mental, cooperativismo y educación*. Bogotá: Códice.
- Ospina, W. (24 de abril, 2014). Donde el verde es de todos los colores. *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/columna199855-donde-el-verde-de-todos-los-colores>
- Parra, J. D. (1964). *Destino histórico de un pueblo*. Tunja: Imprenta Departamental.

Pérez, J. G. (2014). *El manual de convivencia y la prevención del bullying*. Bogotá: Magisterio.

Piaget, J. (2001). *Inteligencia y afectividad*. Buenos Aires: Aique.

Profamilia. (2015). *Decir NO, no es suficiente Llamado en la jornada de la NO violencia contra la mujer*. Recuperado de <http://profamilia.org.co/wp-content/uploads/2015/05/Comunicado%20No%20violencia%20contra%20la%20mujer.pdf>

Puiggrós, A. (2007). *La educación popular en América Latina: orígenes, polémicas y perspectivas*. Madrid: Niño y Dávila.

Ramírez-Orozco, M. (2012). *La paz sin engaños. Estrategias de solución para el conflicto colombiano*. México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Reportan cifras de violencia intrafamiliar. (6 de marzo, 2013). *El Nuevo Siglo*. Recuperado de <http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/3-2013-reportan-cifras-de-violencia-intrafamiliar.html>

Resolución 1084 de 1974. Por medio de la cual se crea el Servicio de Orientación y Asesoría Escolar. 26 de febrero de 1984.

Resolución 2340 de 1974. Por medio de la cual se establecen las funciones del Servicio de Orientación Escolar. 5 de febrero de 1974.

Sentencia T-440/92. Libertado de enseñanza / derechos fundamentales. (Corte Constitucional). 2 de julio de 1992.

Smith, F. (1990). *Para darle sentido a la lectura*. Madrid: Editorial Antonio Machado.

Teberosky, A. (1998). *Escritura y necesidades educativas especiales: teoría y práctica de un enfoque constructivista*. Madrid: Fundación infancia y aprendizaje.

Tomasevski, K. (2004). El derecho a la educación en Colombia. *Educación y Cultura*, (65), 35-45.

Vasco, C. E. (1990). Algunas reflexiones sobre la pedagogía y la didáctica. En *Pedagogía, discurso y poder* (pp. 107-122). Bogotá: Corprodic.

Vasco, C. E. (s.f.) *Diez retos de la educación colombiana para 2025*. Recuperado de http://www.pedagogiadialogante.com.co/documentos/articulos/diez_retos_vasco.pdf

Vásquez, F. (2008). *Escritores en su tinta. Consejos y técnicas de los escritores expertos*. Bogotá: Mancha de voces.

Vernaza, C. (2013) *Manejo del duelo*. Bogotá DC: documento sin editar.

Vygotsky, L. (2010). *Pensamiento y lenguaje*. Barcelona: Paidós ibérica.

Zuleta, E. (1994). *Elogio de la dificultad y otros ensayos*. Medellín: Fundación Estanislao Zuleta

304 mil niños están por fuera del sistema educativo. (21 de noviembre, 2014). *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/educacion/304-mil-ninos-estan-fuera-del-sistema-educativo-articulo-528765>